Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 16 de junio de 2021

ADENDA Nº 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/21. "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHICULOS LIVIANOS" ID Nº 398163.

I – SE MODIFICA EL ANEXO C, PUNTO 8, QUE EN LA CARTA DE INVITACIÓN ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

8. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Nota de Remisión

Frecuencia: Una sola vez

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión Nro 01	*Nota de Remisión*	*Agosto 2020*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

QUEDANDO COMO SIGUE:

8. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Nota de Remisión

Frecuencia: Una sola vez

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión Nro 01	*Nota de Remisión*	*Agosto 2021*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Obs., Los demás Puntos de la Carta de Invitación y el Portal del SICP continúan sin modificaciones.

Abg. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones